



Juan de Antonio Gascón Sánchez para  
 el tercero = D. Antonio Boudier para D. Lorenzo  
 Sánchez para el cuarto = D. Joaquín Sánchez  
 para D. José M.<sup>o</sup> Puchler para el quinto = D.  
 José Encarnación Albalade para el sexto - y el séptimo  
 la primera clase para el octavo = D. José  
 Alcañal. D. Juan se reservó este Ayuntamiento  
 acuerdo. Los de este lugar se depositaron a  
 los señores los correspondientes de sus res-  
 pectivas comunidades p.<sup>o</sup> el uso y gozación  
 de las propiedades encargadas

y  
 Mu  
 Renuncia del Sr.  
 D. Salvo  
 y el distrito de  
 difunta

El Sr. la contestación dada por D. Salvo  
 a la renuncia a la citada f.<sup>o</sup> se le hizo p.<sup>o</sup> su  
 representación en su cargo de Alcalde de este  
 Ayuntamiento del segundo cuartel de esta población  
 p.<sup>o</sup> D. de el presente año, en q.<sup>o</sup> manifestando  
 que en cumplimiento de su obligación para ser  
 difunta del distrito y carácter de suble-  
 vante del distrito, y pertenencia a esta jurisdicción  
 de su cargo, no se le puede aceptar el cargo  
 encargado. Entendiéndose por este Ayuntamiento acuer-  
 do. No ha lugar a su renuncia. No pue-  
 de a que el distrito de la comunidad que  
 obtiene no le libere de su propia carga  
 encargada; por lo cual se le sigue para q.<sup>o</sup>  
 se presente a tomar la posesión en la par-

